



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Modificación de la fecha de realización del primer ejercicio de la convocatoria para cubrir en propiedad y por el sistema de concurso-oposición una plaza de alguacil de servicios múltiples que fue publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 66, de 5 de abril de 2019.

No pudiéndose llevar a efectos el ejercicio en el día señalado en el mencionado anuncio, y a propuesta del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas del citado proceso selectivo, por la presente vengo en resolver:

Primero: Modificar la fecha de realización del primer ejercicio del proceso selectivo para cubrir en propiedad y por el sistema de concurso-oposición una plaza de alguacil de servicios múltiples, quedando fijada para el día 24 de abril, a las 10:00 horas, en el salón multiuso de la calle Mesones de esta localidad, al objeto de realizar el primer ejercicio establecido en la convocatoria. Los opositores deberán ir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Segundo: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almorox.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la presente resolución.

Tercero: De esta resolución se dará cuenta al pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Almorox, 11 de abril de 2019.–El Alcalde, Vicente Piñas Sen.

N.º I.-1985